



AJUNTAMENT DE PINET

PL L'Ajuntament, 1
46838 PINET (València)

Tel. 962294151
Fax. 962294574

e-mail: ayunpinet@hotmail.com
N.I.F. P4619600 H

ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Nº 4/2017

LUGAR	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
FECHA	19 de julio de 2017
	11,05
CARÁCTER DE LA SESIÓN	EXTRAORDINARIA
Nº DE SESIÓN / EXPEDIENTE	4/2017 / Expte. 80/2017

ASISTENTES	
Presidente	D. Juan Ramón Chismol Mahiques
Asistentes	D ^a María Dolores Suñer Vázquez D ^a Ana María Bixquert Huguet
No asiste	D. José Rafael Badenes Palmer D. Gonzalo Catalá Mahiques
Secretaria-Interventora	D ^a Trinidad Gil Garrigues

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúnen en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales indicados, al objeto de celebrar sesión de Pleno para la que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios.

Asiste la Secretaria-Interventora de Administración Local adscrita al Servicio de Asistencia de la Excma. Diputación de Valencia, para levantar acta de la sesión y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del Día, del siguiente tenor

1).- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017 (Acta nº 3/2017).

Vista el acta de la sesión anterior nº 03/2017, de fecha 28 de junio de 2017 y previa corrección del punto 3 "Modificación de créditos por créditos extraordinarios y suplemento de crédito nº 07/2017 (Expte. 70/2017)" donde dice 2.500,00 € debe decir 3.153,00€, donde dice 4.621 € debe decir 3.968 €, total 7.121,00€, se aprueba por unanimidad.

2).- APROBACIÓN CUENTA GENERAL (EXPTE. 43/2017)

Visto el expediente incoado para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016 (Expte. 43/2017).

Atendido que la Secretaria-Interventora procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2016, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Atendido que la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada en fecha 23 de mayo de 2017 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación

Atendido que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 103 de fecha 31 de mayo de 2017 la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Atendido que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaria, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, no se presentó ninguna alegación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2016, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (*y órgano autonómico*), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las once y veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y de la Secretaria que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
(S.A.T. Diputación de Valencia)

Juan R. Chismol Mahiques

Trinidad Gil Garrigues